



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Expediente nº: 255/2024.

Procedimiento: Contratación.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. CONSIDERACIÓN PREVIA Y OBJETO DEL CONTRATO

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Por otro lado, el art. 28 del mismo texto legal determina que las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. Exige este último precepto legal como documento preparatorio de todo contrato, la concreción y determinación con detalle de la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlo.

Esta memoria tiene por objeto cumplir con los preceptos legales aludidos, acreditando la necesidad del contrato, el plazo de duración de este, el presupuesto base de licitación, el valor estimado del contrato, así como otros aspectos de interés para los licitadores.

El objeto del presente contrato se circunscribe a la contratación de diversas prestaciones para las fiestas de San Pedro del año 2024 de Yunquera de Henares, y concretamente las siguientes:

LOTE 1	Actuaciones musicales y artísticas para las Fiestas de San Pedro.
LOTE 2	Equipamiento e instalaciones para las Fiestas de San Pedro.
LOTE 3	Festejos taurinos para las Fiestas de San Pedro.
LOTE 4	Servicios de ambulancias, quirófano móvil y médicos para las Fiestas de San Pedro.

2. CODIFICACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Los códigos de clasificación CPV del contrato son los siguientes:

LOTES	CPV
1	92312140-4 Servicios artísticos de orquestas. 92312130-1 Servicios artísticos de bandas de músicos.
2	45215500-2 Aseos públicos.





Ayuntamiento de Yunquera de Henares

3	03320000-8 Ganado y animales pequeños.
4	85143000-3 Servicios de ambulancia.

3. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa, se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor oferta en cuanto a su relación calidad-precio.

Asimismo, considerando la proximidad de las fiestas, y la necesidad de contar con los servicios necesarios para su correcto funcionamiento, con la antelación suficiente, y en pro del interés público municipal en la celebración de los festejos populares de importante arraigo cultural municipal, se considera necesario seguir el procedimiento de contratación mediante la tramitación de urgencia, de acuerdo con el art. 119 LCSP, con los efectos previstos en su apartado segundo; y todo ello sin dejar de dar cumplimiento a las exigencias legales en materia de contratación pública (legalidad, publicidad y transparencia).

4. FINANCIACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se financiará únicamente con recursos propios del Ayuntamiento, con base a la aplicación presupuestaria 338.22697.

5. DIVISIÓN EN LOTES.

En base a lo dispuesto en el art. 99.3 de la LCSP no se considera la concurrencia de motivo para no dividir en lotes el objeto del contrato, existiendo varias prestaciones independientes entre las que existe una relación por tratarse de un mismo objeto -contratación de diversas actuaciones para las distintas fiestas a celebrar en el municipio de Yunquera de Henares-, pero sin que se aprecie la existencia entre ellas de una interrelación que obligue a una actuación integradora de su ejecución.

Así, el objeto del contrato, y en fomento de la competencia, se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Actuaciones musicales y artísticas para las Fiestas de San Pedro.
- Lote 2: Equipamiento e instalaciones para las Fiestas de San Pedro.
- Lote 3: Festejos taurinos para las Fiestas de San Pedro.
- Lote 4: Servicios de ambulancias, quirófano móvil y médicos para las Fiestas de San Pedro.





Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Limitación en los lotes. -

Conforme al contenido del artículo 99 de la LCSP se establece que los licitadores podrán presentar ofertas individuales a cada uno de los lotes, es decir, no hay limitación en el número de lotes por licitador para la presentación de las ofertas, con el fin de garantizar la máxima concurrencia en la licitación, no existiendo límites en el número de lotes que se asignarán a cada licitador.

Oferta integradora. -

No se admiten ofertas integradoras.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de duración del presente se desarrollará en las siguientes fechas:

- Lote 1: Del sábado 29 al domingo 30 de junio de 2024.
- Lote 2: Del viernes 28 al sábado 29 de junio de 2024.
- Lote 3: Del viernes 28 al sábado 29 de junio de 2024.
- Lote 4: Del viernes 28 al sábado 29 de junio de 2024.

7. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO.

- Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación, que opera como el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación conforme a lo establecido en el art. 100 de la LCSP asciende a **49.687,86.-€**, IVA incluido (21%).

Todo ello según el siguiente desglose de costes según el lote de que se trate:

Lotes	Valor estimado*	IVA (21%)	Presupuesto base licitación
Lote 1	9.100,00.- €	1.911,00.- €	11.011,00.-€
Lote 2	1.047,00.- €	219,87.- €	1.266,87.- €
Lote 3	23.000,00.- €	4.830,00.- €	27.830,00.-€
Lote 4	7.917,35.- €	1.662,64.- €	9.580,00.- €
Total:	41.064,35.- €	8.623,51.-€	49.687,86.-€





Ayuntamiento de Yunquera de Henares

*Los costes informados incluyen un 13% de gastos generales (GG) y un 6% en concepto de beneficio industrial (BI).

- Valor estimado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 LCSP, el valor estimado del presente contrato, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido y eventuales prorrogas, y tomando en consideración la duración del contrato, asciende a un total de **41.064,35.- €**.

El valor estimado del contrato por lotes se desglosa de la siguiente manera:

Lotes	Valor estimado*
Lote 1	9.100,00.- €
Lote 2	1.047,00.- €
Lote 3	23.000,00.- €
Lote 4	7.917,35.- €
Total:	41.064,35.- €

8. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Se designa como responsable del contrato a D. Carlos González Hurtado, concejal de obras públicas, caminos vecinales, accesibilidad y movilidad, festejos, agricultura y medio ambiente.

Documento fechado y firmado electrónicamente.

